

Boletín Fitosanitario semana nº 39 (del 24 al 30 de septiembre de 2018) – SIERRA MÁGINA (Jaén)

FENOLOGÍA DEL CULTIVO

El estado fenológico dominante de este cultivo es “ **H**” (ENDURECIMIENTO DEL HUESO).

Se han observado puntualmente algunas zonas donde el fruto se encuentra inicialmente arrugado como consecuencia de falta de agua, acuciado en algunos lugares por los vientos del este. En la actualidad el fruto se encuentra en plena fase de formación de grasa, por lo que es crucial en esta época que el olivo no sufra estrés hídrico.

PLAGA DESTACADA - MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera Oleae*)

En esta semana nº 39, del 24 al 30 de septiembre, los índices biológicos de la plaga presentan los siguientes valores medios en la comarca de Sierra Mágina:

El número de moscas por mosquero y día varía de una media de 1,2 a 2,1 adultos por trampa y día, con un nivel máximo de 12,1 adultos por trampa y día, detectándose presencia en el 100% de las parcelas muestreadas. Los niveles por tanto se duplican con respecto a la semana anterior.

El índice de fecundidad presenta un valor medio de 52,9%, lo que indica que ahora se encuentran más hembras sin huevos correspondientes a la segunda generación de adultos.

El índice de riesgo presenta un valor medio de 3, disminuyendo ligeramente con respecto a la semana anterior (valor medio de 4,5). No obstante, en algunos municipios supera la media de 10 (ver resumen por municipios).

El número de moscas por placa y día pasa de una media de 4,5 a 3 adultos por trampa y día, con un nivel máximo de 9 adultos por trampa y día, detectándose presencia de adultos en vuelo en el 100% de las estaciones de control muestreadas. Hay un ligero descenso con respecto a la semana anterior.

El porcentaje medio de aceituna muestreada con daños de mosca es actualmente 1,8 % de fruto dañado, con un máximo de 5,5% en el municipio de Torres (16% en una de sus estaciones de control).

Según los datos de esta semana, la plaga sigue su evolución instaurándose ya la segunda generación en la mayoría de las zonas de la comarca. Además la climatología sigue favoreciendo la susceptibilidad del fruto a los daños de la plaga.



Mosquero Mac-Phail



Placa amarilla cromotrópica



Hembra mosca sobre aceituna



Frutos picados (izquierda); Fruto con galería de salida (derecha)

Recordar que esta plaga está siendo vigilada semanalmente por los servicios técnicos de la Denominación de Origen Sierra Mágina, y que en caso de superar los umbrales de tratamiento, se programan y realizan aplicaciones aéreas colectivas para minimizar su impacto en aquellos municipios adscritos al Plan elaborado y aprobado por la administración para este año 2018, por lo que en estos casos el agricultor no tendrá que realizar otras aplicaciones en este sentido. Para más información al respecto puede consultar en su entidad almazara inscrita, o en la propia sede de la Denominación de Origen).

Consejo Regulador Denominación Origen “Sierra Mágina”

Crta. Mancha Real – Cazorla, s/n . 23537 Bedmar (Jaén) . Tfno./Fax.: 953 772 090 / 953 772 272

tecnicos@sierramagina.org

www.sierramagina.org

REPILO DEL OLIVO (*Fusicladium oleagineum*)



REPILO VISIBLE EN HOJA

La presencia de **REPILO** está localizada principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde existen altas humedades relativas y es habitual que se produzca la condensación de agua en la hoja. Es necesario extremar la vigilancia en zonas húmedas y con alta concentración de rocío matinal, ya que puede favorecer la diseminación de esporas, y ayudar a nuevas reinvasiones del hongo por efecto de la temperatura, lluvia y viento.

Debido a las lluvias registradas de las últimas semanas, se recomienda en este otoño realizar un tratamiento preventivo con algún fungicida autorizado cuando se detecte la presencia de hojas con **repiro visible**, y si las condiciones ambientales son propicias para el desarrollo del hongo.

RECOMENDACIONES EN CASO DE TRATAMIENTO:

(*) Se recomienda la **aplicación en todo el olivar** incidiendo en las zonas más bajas y húmedas, umbrías, zonas colindantes con ríos, arroyos, embalses, etc., así como en zonas de frecuente acumulación de rocío matinal.

(*) Elegir el tipo de **materia activa** en función del **grado de infestación**: si es incipiente, formulados con función preventiva, y si están más desarrollados, fungicidas con acción translaminar.

(*) Realizar el **tratamiento** utilizando **pulverización con alta presión, gota fina y mojando toda la superficie foliar**.

(*) Utilizar/consultar últimas actualizaciones en las **dosis mínimas y número de aplicaciones anuales** recomendadas, **respetando los plazos de seguridad**, prestando especial atención en **aquellas fincas en las que se pretenda realizar una recolección temprana**.

(*) Procurar, mediante la **poda**, formar **copas de olivo bien ventiladas** y **no abusar** de los **abonos nitrogenados**, tanto químicos como orgánicos.

(*) Utilizar los equipos de protección adecuados y **depositar los envases vacíos** en el punto **SIGFITO** o centro de recogida autorizado.

(*) En caso de utilizar en el mismo tratamiento **productos para la nutrición complementaria del olivar** (abonos foliares, aminoácidos,...), **comprobar** que **no sean incompatibles**.



HOJAS DE DIVERSOS ESTADÍOS CON SINTOMAS DE REPILO VISIBLE

PRAIS ó POLILLA DEL OLIVO (Prays Oleae)



Aceitunas con orificio de salida

Estos frutos se caracterizan por tener un orificio de salida del insecto situado junto al pedúnculo, galería que realiza desde el interior del hueso donde ha pasado el verano, hacia el exterior del fruto justo en la inserción del fruto al pedúnculo.

Esta caída no debe confundirse con los efectos de otras plagas o enfermedades que causan sus daños por esta misma época (*mosca, escudete, etc.*)

Se siguen observando frutos atacados de prays caídos en el suelo como consecuencia de la salida de la larva de prays del interior del hueso al exterior (su mayor o menor incidencia estará en función del grado de afectación que tuviese la plaga en la floración y cuajado de la aceituna en cada zona. Esta caída, por la fecha en que se produce, se conoce como la "*Caída de San Miguel*").



Corte de fruto con orificio

OTRAS PLAGAS Y ENFERMEDADES:

Igualmente, hay que estar atentos en esta época del año, en caso de tormentas y debido a las altas humedades puntuales por zonas que pudieran darse en estos casos, a posibles infecciones de hongos en el fruto, tales como la **lepra** o el **escudete**. Recomendar que, en caso de tormenta de granizo, es aconsejable realizar una aplicación con fungicidas inmediatamente posterior.

No hay que destacar ninguna consideración al respecto de **otras plagas o enfermedades** en ninguna de las zonas muestreadas. En caso de incidencias puntuales que se detecten, consultar con el técnico asesor de zona.

OTRAS RECOMENDACIONES

Tras las últimas lluvias y las suaves temperaturas existentes a nivel general, se está iniciando el crecimiento generalizado de malas hierbas en el cultivo, fundamentalmente gramíneas y otras de hoja estrecha. Teniendo en cuenta la alta sensibilidad de las malas hierbas a las **aplicaciones herbicidas en los estadios tempranos**, ya se pueden ir realizando controles herbicidas, especialmente bajo copa para ir conformando las cubiertas vegetales, y utilizando siempre los productos autorizados según sus condicionantes en la etiqueta.

Especial relevancia hay que tener con algunos fungicidas y herbicidas por los nuevos condicionantes de dosis máximas y número de aplicaciones o pases por campaña. **Consultar siempre la etiqueta** del producto antes de adquirirlo.

CUADERNOS DE CAMPO

Se recuerda que cada persona o empresa, que sea titular de explotación agraria, debe disponer del correspondiente **Cuaderno de Campo** debidamente actualizado y en el que se tendrán que **anotar obligatoriamente todas las aplicaciones fitosanitarias realizadas en su explotación**; siendo éste uno de los requisitos obligatorios a presentar ante cualquier inspección de campo o control administrativo.

La DENOMINACIÓN DE ORIGEN “SIERRA MÁGINA” tiene a disposición para todos los **agricultores inscritos** que lo demanden un servicio de ayuda en la cumplimentación de dichos cuadernos mediante una **aplicación informática denominada AGROCUADERNO** (disponible en la página web <http://www.agrocuaderno.com>) y con la que se realiza la gestión de cuadernos de campo y el cumplimiento de la normativa vigente en relación con la aplicación de la Gestión Integrada de Plagas. En la página de inicio de dicha aplicación informática quedan registradas, además, las **recomendaciones de tratamiento** (según los muestreos de campo de las principales plagas y enfermedades del cultivo) que el **técnico asesor** realiza en las diversas estaciones biológicas de control dispuestas en el ámbito de la Denominación de Origen).

Los agricultores interesados que aún no dispongan de sus datos de **usuario** y **contraseña** para acceso a la aplicación, así como cualquier otra consulta al respecto, pueden solicitar información en los servicios técnicos de la Denominación de Origen Sierra Mágina.

NORMATIVA

Se recuerda que la legislación vigente obliga, **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya **leña y restos procedentes de la poda anual**, deben de tomarse las medidas reguladas por la **Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal** y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las **órdenes del 2 de noviembre del 1981 y del 10 de marzo de 1982** que resume y determina las normas a seguir para **prevenir los daños de Barrenillo del olivo (Phloeotribus scarabaeoides)**.

ENLACES DE INTERÉS

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que establece el marco de actuación para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/>

En las **Guías de Gestión Integrada de Plagas** encontrará información pertinente de las principales plagas y enfermedades del cultivo:

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/guias-gestion-plagas/>

Consulta del **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPAMA para materias activas autorizadas en el cultivo:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Programa de inspecciones técnicas de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. En el siguiente enlace se puede ampliar información, ver las tarifas y datos de contacto de las ITEAF autorizadas.

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescajdesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/iteaf-programa-inspecciones.html>

Información actualizada de Xilella Fastidiosa

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescajdesarrollorural/areas/agricultura/sanidad-vegetal/paginas/xylella-fastidiosa.html>

BOLETÍN REALIZADO POR: Servicio Técnico de la D.O.P. Sierra Mágina